

YAZMINA MORENO ÁLAMO, SECRETARIA del tribunal calificador de acuerdo con lo establecido en las bases del proceso de **ESTABILIZACIÓN** para la provisión de las plazas reservadas a personal funcionario o laboral fijo, del Cabildo de Fuerteventura, de conformidad con el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público y la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, a través del sistema de **CONCURSO**, aprobadas por el Consejo de Gobierno Insular de fecha 21 de diciembre de 2022, publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas número 156 de fecha 28 de diciembre de 2022.

CERTIFICA: Que la Comisión de Valoración en sesión de fecha 25 de julio de 2024 adoptó, por unanimidad los siguientes acuerdos:

PRIMERO. - Publicar la puntuación definitiva obtenida en la valoración del concurso, presentados por los/as aspirantes al puesto de **PROMOTOR/A DE VENTAS**.

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	SERVICIOS PRESTADOS	FORMACIÓN	PROCESO SELECTIVO	TOTAL
***5621**	HERNÁNDEZ HERNADEZ M ^a CONCEPCIÓN	7 PTOS.	2,50 PTOS.	0,50 PTOS.	10 PTOS.
****911*	CLAVIJO SÁNCHEZ, CORAIMA	1,47 PTOS.	2,30 PTOS.	0 PTOS.	3,77 PTOS.
*5377****	CABRERA CASTRO, SARA	0 PTOS.	2,50 PTOS.	0 PTOS.	2,50 PTOS.

SEGUNDO. - Proponer al órgano competente del Cabildo de Fuerteventura el nombramiento de:

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	SERVICIOS PRESTADOS	FORMACIÓN	PROCESO SELECTIVO	TOTAL
***5621**	HERNÁNDEZ HERNADEZ M ^a CONCEPCIÓN	7 PTOS.	2,50 PTOS.	0,50 PTOS.	10 PTOS.

TERCERO. - Publicar en la Intranet del Cabildo Insular de Fuerteventura, el anuncio en que contenga la calificación definitiva aprobada y la propuesta de nombramiento.

Y para que así conste y surta los efectos procedentes expido la presente orden y con el Vº Bueno de la Presidencia, en Puerto del Rosario a fecha de la firma del certificado digital.

La Presidenta

La Secretaria